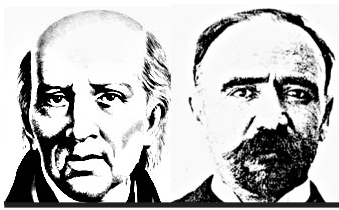


La guerra alteró el abasto de materias primas y la distribución de los productos elaborados en la Nueva España



Dos Siglos
de Historia...

EN EL SIGLO DE TORREÓN

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

La demanda de fibra también impulsó el establecimiento de obrajes productores de mantas, sarapes y pabilo para velas

EL DESPERTAR LAGUNERO DEL ALGODÓN

Una producción estimulada por la Independencia

POR DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ
CRONISTA OFICIAL DE TORREÓN



Florecimiento. La imagen muestra el acarreo del algodón. Las Provincias Internas iniciaron la producción de algodón ante el desabasto causado por la Independencia.

Existen diversos testimonios que dan cuenta de la relación causa-efecto que hubo entre los desórdenes de la temprana guerra de independencia y el significativo incremento del cultivo del algodón en la Comarca Lagunera. Uno de los más autorizados es el que nos dejó el Comandante de las Provincias Internas de Occidente, el mariscal de campo don Bernardo Bonavía y Zapata, en su comunicado del 22 de julio de 1813.

En su argumentación es enfático: el desorden que causó la guerra de independencia 1810-1813 en el comercio, alteró el abasto de materias primas y la distribución de los productos elaborados en la Nueva España, pero a la vez estimuló en las Provincias Internas, particularmente en La Laguna, la producción de las materias primas y de los artículos que escasearon. El algodón y sus manufacturas se contaban entre ellos. De esta manera, Bonavía y Zapata remonta el inicio de la significativa producción de algodón en la Comarca Lagunera al año de 1810. Leamos de su puño y letra:

“La horrible y criminosa insurrección de tierra afuera, que asoló las provincias desgraciadas en que se propagó como un fuego devorador; disminuyendo su población, destruyendo la agricultura, las artes, el comercio y minería, dividiendo los ánimos cuando gozabámos de una constante y envidiable paz y unión [...] aunque gracias a Dios, no ha influido en estas fidelísimas y ejemplares provincias, en perjuicio de su unión, concordia e inalterable tranquilidad; pero obstruidas como han estado por largo tiempo las comunicaciones, ha sufrido y sufre, como era consiguiente, en todas sus ramas productivos por la falta de habilitación de unos, y de salida en otros. Este mal pasajero para nosotros,

189 TONELADAS de algodón fue la producción que se comerció a finales de 1817.

puede producirnos un bien permanente; la necesidad ha empezado a promover la industria en el hilado y tejidos comunes de algodón”.

La lectura de Bonavía y Zapata es bastante esclarecedora. En su opinión, la guerra de independencia en el período que él delimita entre 1810 y 1813, los disturbios armados que califica de “horribles” se dieron en la “Tierra Afuera”, es decir, en las provincias novohispanas al sur del Trópico de Cáncer. Consecuencia de esas luchas “horribles” fueron la disminución de la población así como la destrucción “de la agricultura, las artes, el comercio y la minería”.

Para Bonavía, la guerra civil era cosa de algunas provincias novohispanas, pero nada que hubiera afectado a las Provincias Internas, que permanecían “en unión, concordia e inalterable tranquilidad”. Es interesante este punto de vista, pues denota que las provincias del norte no estaban interesadas en la inde-

pendencia. Pero a raíz de la guerra, las comunicaciones entre las provincias sureñas y las norteñas o Internas fueron obstruidas por mucho tiempo a causa del desorden.

Por esta razón, las Provincias Internas sufrían a causa del desabasto de algunas mercancías y por la dificultad de sacar algunas otras al mercado. En esa época, el Partido de Parras, era gran productor de vinos, aguardientes y ganado menor, mientras que la parte duranguense de la Comarca Lagunera producía minerales (Mapimí, Cuencamé) y ganado menor (hacienda del conde de San Pedro del Álamo). A pesar de lo anteriormente dicho, Bonavía reconoce que esa situación de desorden promovió en el país de La Laguna la industria de los hilados y tejidos de algodón.

Los lugares a los que fue enviado este documento de Bonavía fueron, en Durango: Cuencamé, Cinco Señores (Nazas), Mapimí, San Pedro del Gallo, San Juan de Casta

(León Guzmán) y en Coahuila: Álamo de Parras (Viesca) y Parras. Es decir, la carta fue enviada a las viejas poblaciones que antiguamente formaban parte de la “Provincia o País de la Laguna” en las cuencas del Nazas y el Aguanaval, y que actualmente se ubican en los estados de Coahuila y Durango.

El desorden causado por la guerra de liberación mexicana, sobre todo en las provincias productoras de algodón como eran los actuales estados de Veracruz y Guerrero, provocaron la disminución de las siembras y cosechas algodoneras. De manera simultánea, el entorpecimiento de las comunicaciones novohispanas originó problemas de distribución de la fibra de algodón. Por estas razones escaseó la fibra en los centros manufactureros del Bajío y Occidente. La consiguiente alza en los precios de la materia prima, telas y confecciones, estimuló la producción comercial del algo-

dón y de sus textiles en La Laguna de Coahuila y Durango. La demanda de fibra de los obrajes novohispanos de Aguascalientes, León, cañones de Taltenango y Juchipila, Guadalajara, San Luis Potosí y del Bajío impulsó no solamente la siembra del algodón en la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango, sobre todo en las márgenes del Nazas, sino también el establecimiento de obrajes productores de mantas, sarapes y pabilo para velas desde 1810.

A raíz de dichos problemas de abastecimiento generados por la Guerra de Independencia desde 1810, la población de Cinco Señores del Río Nazas (Nazas, Durango) inició su producción de algodón para el comercio interregional y para las manufacturas locales. Un interesante documento de pago de alcabalas de la localidad en 1817, nos da cuenta de la cantidad de fibra que se “exportó” ese año, del suelo fiscal de Cinco Señores. Es decir, se trata de la rela-

ción detallada del pago del impuesto al comercio del algodón “extraído” desde Cinco Señores hacia otros distritos fiscales de la Nueva España.

Dicho documento nos indica que, entre el último día de septiembre de 1817 y el 31 de diciembre del mismo año, se realizaron 109 operaciones de dicho pago fiscal, que era de medio real por cada arroba de algodón. Las cifras consignadas nos indican que la cantidad de algodón que se comerció fue de 16 mil 501 arrobas. Se trataba pues de 189 mil 863 kilos y 140 gramos, o 189.86 toneladas.

Los comerciantes (probablemente algunos de ellos eran arrieros) que pagaban el impuesto para llevar el algodón de Cinco Señores a otros lugares, debían proporcionar a los alcabaleros sus nombres y lugares de residencia. De esta manera, sabemos por qué rutas transitaban y hasta dónde podía llegar dicho algodón. Los lugares de destino mencionados en esas 109 operaciones de pago fueron: Aguascalientes, Alaquines, La Aranda, Atotonilco, Avino, Ciénega Grande, Cocula, Cruces, Cuquío, Chalchihuites, Durango, Huajúcar, Jalostotitlán, Jalpa, el Jaral, Jerez, Juchipila, Lagos, León, Mezquicacán, Mezquitán, Nieves, Nochistlán, Nombre de Dios, Río Grande, San Juan de los Lagos, Santiago, Sombrerete, Tabasco, Talpa, el Téul, Teocaltiche, Tlaltenango, Valparaíso, El Valle, Villa de La Encarnación, Villanueva y Zamora.

De estos lugares, los que aparecen con más frecuencia, en orden descendente, son: León, Nochistlán, Jalpa, villa de La Encarnación, Tlaltenango, Jalostotitlán, Lagos, Teocaltiche y Valparaíso. Estos 9 lugares de Zacatecas, del Bajío y del Occidente de México constituían el 54% de los lugares mencionados en las 109 operaciones de pago de alcabala de 1817.

Restos de un imperio blanco

Imágenes de la Hacienda Algodonera de Avilés, ahora destruida. Esta hacienda fue de las más cercanas a la Zona Metropolitana y surgió en la era de la Independencia.

